

CD/NTB/INF.1  
12 de agosto de 1982

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMITE DE DESARME

Grupo de Trabajo ad hoc sobre la  
prohibición de los ensayos nucleares

LISTA DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LA PROHIBICION DE LOS ENSAYOS  
NUCLEARES, PRESENTADOS A LA CONFERENCIA DEL COMITE DE DESARME  
DE DIECIOCHO NACIONES, A LA CONFERENCIA DEL COMITE DE DESARME  
Y AL COMITE DE DESARME

CE.82-65755

I. DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA DEL COMITÉ DE DESARROLLO DE DIECIOCHO NACIONES

Proyecto de tratado sobre la cesación de los ensayos con armas nucleares, presentado por los Estados Unidos y el Reino Unido el 21 de marzo de 1962 (ENDC/9).

Exposición del Gobierno de la Unión Soviética, de fecha 27 de noviembre de 1961, referente a la reanudación de las negociaciones sobre la cesación de los ensayos con armas nucleares y texto de un proyecto de acuerdo sobre la cesación de los ensayos con armas nucleares y termonucleares, presentado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 22 de marzo de 1962 (ENDC/11).

Memorándum conjunto presentado por Birmania, Brasil, Etiopía, India, México, Nigeria, la República Árabe Unida y Suecia el 16 de abril de 1962 (ENDC/28).

Preguntas formuladas por la delegación de los Estados Unidos en relación con el memorándum conjunto de las ocho Potencias (ENDC/28), el 17 de abril de 1962 (ENDC/29).

Declaración del Gobierno soviético con fecha 19 de abril de 1962 (ENDC/32).

Proyecto de tratado sobre la prohibición de los ensayos con armas nucleares en todos los medios presentado por los Estados Unidos y el Reino Unido el 27 de agosto de 1962 (ENDC/58).

Proyecto de tratado sobre la prohibición de los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y bajo el agua, presentado por los Estados Unidos y el Reino Unido el 27 de agosto de 1962 (ENDC/59).

Informe presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas en relación con la cesación de los ensayos de armas nucleares, de fecha 7 de diciembre de 1962 (ENDC/68).

Memorándum sobre la posición adoptada con respecto a la cesación de los ensayos con armas nucleares, presentado por los Estados Unidos y el Reino Unido el 1º de abril de 1963 (ENDC/78).

Memorándum conjunto sobre la cuestión de la cesación de los ensayos con armas nucleares, presentado por Etiopía, Nigeria y la República Árabe Unida el 10 de junio de 1963 (ENDC/94).

Documento de trabajo que contiene un cuadro sinóptico de las sugerencias hechas por los miembros no alineados del Comité de Dieciocho Naciones respecto de un tratado sobre la cesación de los ensayos con armas nucleares del 12 de febrero al 10 de junio de 1963 (preparado por la Secretaría y distribuido a petición de la delegación de Suecia, el 19 de junio de 1963) (ENDC/96).

Sugerencia hecha por el Embajador Fadilla Nerve el 30 de noviembre de 1962 en la 85ª sesión plenaria de la Conferencia respecto de un arreglo provisional

para la suspensión de todos los ensayos subterráneos\* y distribuida a petición de México el 2 de junio de 1963.

Memorándum conjunto presentado por Birmania, Brasil, Etiopía, India, México, Nigeria, la República Árabe Unida y Suecia el 14 de septiembre de 1964 (ENDC/145).

Memorándum sobre la cooperación internacional para la detección de explosiones nucleares subterráneas, presentado por Suecia el 2 de septiembre de 1965 (ENDC/154).

Notas relativas a las investigaciones realizadas en el Reino Unido sobre técnicas para distinguir entre terremotos y explosiones subterráneas, presentadas por el Reino Unido el 9 de septiembre de 1965 (ENDC/155).

Memorándum conjunto sobre un tratado de prohibición general y completa de los ensayos nucleares, presentado por Birmania, Brasil, Etiopía, India, México, Nigeria, la República Árabe Unida y Suecia el 15 de septiembre de 1965 (ENDC/159).

Memorándum conjunto sobre un tratado de prohibición general y completa de los ensayos nucleares, presentado por Birmania, Brasil, Etiopía, India, México, Nigeria, la República Árabe Unida y Suecia el 17 de agosto de 1966 (ENDC/177).

Documento de trabajo sobre el modo de determinación de la localización de los fenómenos sísmicos, presentado por los Estados Unidos el 23 de agosto de 1966 (ENDC/182).

Memorándum sobre el control de un tratado de prohibición de los ensayos subterráneos, presentado por Suecia el 19 de julio de 1967 (ENDC/191).

Documento de trabajo sobre el tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, presentado por el Reino Unido el 20 de agosto de 1968 (ENDC/232).

Documento de trabajo sobre las explosiones nucleares subterráneas, presentado por Italia el 23 de agosto de 1968 (ENDC/234)\*\*.

Memorándum conjunto sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, presentado por Birmania, Brasil, Etiopía, India, México, Nigeria, la República Árabe Unida y Suecia el 26 de agosto de 1968 (ENDC/235).

Documento de trabajo en el que se formulan sugerencias con respecto a las posibles disposiciones de un tratado en el que se prohíban los ensayos nucleares con armas nucleares, presentado por Suecia el 1º de abril de 1969 (ENDC/242)\*\*\*.

---

\* Esta sugerencia debe considerarse conjuntamente con la formulada por México el 15 de marzo de 1963, que figura en el cuadro sinóptico de sugerencias de los miembros no alineados, de 19 de junio de 1963, bajo el epígrafe "arreglo provisional" (ENDC/96), y examinarse en su contexto.

\*\* Véase también el documento ENDC/250, infra.

\*\*\* Véase también el documento CCD/348, infra.

Documento de trabajo relativo a un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, presentado por Nigeria el 15 de mayo de 1969 (ENDC/246).

Sugerencias adicionales sobre las explosiones nucleares subterráneas, presentadas por Italia el 22 de mayo de 1969 (ENDC/250) como complemento al documento de trabajo presentado por Italia en agosto de 1968 (ENDC/234).

Documento de trabajo revisado relativo a las solicitudes a los gobiernos de información con miras a un intercambio de datos sismológicos, presentado por el Canadá el 28 de agosto de 1969 (ENDC/251/Rev.1).

Documento de trabajo sobre la propuesta de investigación de fenómenos sísmicos, presentado por los Estados Unidos el 23 de mayo de 1969 (ENDC/252).

Documento de trabajo en el que se describe el Observatorio Sismológico de Hagfors en Suecia, presentado por Suecia el 14 de agosto de 1969 (ENDC/257).

Notas adicionales sobre las investigaciones realizadas en el Reino Unido acerca de técnicas para distinguir entre terremotos y explosiones subterráneas, presentadas por el Reino Unido el 14 de agosto de 1969 (ENDC/258).

Observaciones hechas por G. Ignatieff, Representante del Canadá en la sesión oficiosa sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos, celebrada el miércoles 14 de agosto de 1969, y distribuidas a petición del Canadá el 14 de agosto de 1969 (ENDC/259).

Declaración hecha por el Embajador K. Asakai en la sesión oficiosa de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones celebrada el 13 de agosto de 1969, y distribuida a petición del Japón el 14 de agosto de 1969 (ENDC/260).

Declaración hecha por el Embajador M. A. Husain en la sesión oficiosa del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones celebrada el 13 de agosto de 1969 para examinar la cuestión de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, y distribuida a petición de la India el 14 de agosto de 1969 (ENDC/261).

Observaciones hechas por el Embajador James Leonard sobre el intercambio de datos sísmicos y el documento de trabajo del Canadá (ENDC/251) en la sesión oficiosa celebrada el 13 de agosto de 1969, y distribuidas a petición de los Estados Unidos el 14 de agosto de 1969 (ENDC/262).

## II. DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA DEL COMITE DE DESARME

Documento de trabajo sobre la vigilancia de la aplicación de un tratado de prohibición completa de los ensayos con armas nucleares, presentado por el Reino Unido el 28 de julio de 1970 (CCD/296).

Documento de trabajo en el que se presentan los datos sismológicos del proyecto Rulison, presentado por los Estados Unidos el 4 de agosto de 1970 (CCD/298).

Documento de trabajo sobre las posibilidades de detectar e identificar las explosiones nucleares subterráneas a base de datos sismológicos, presentado por el Canadá el 10 de agosto de 1970 (CCD/305).

Documento de trabajo de carácter técnico sobre la comparación de dos sistemas de vigilancia de la aplicación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, presentado por Suecia el 12 de agosto de 1970 (CCD/306).

Documento de trabajo relativo a la detección e identificación por métodos sísmicos de las explosiones nucleares subterráneas, presentado por los Países Bajos el 18 de marzo de 1971 (CCD/323).

Documento de trabajo sobre la detección e identificación sismológicas de las explosiones nucleares subterráneas, presentado por el Canadá el 29 de junio de 1971 (CCD/327 y Add.1).

Documento de trabajo sobre la verificación sismológica de la prohibición de los ensayos subterráneos con armas nucleares, presentado por Suecia el 29 de junio de 1971 (CCD/329).

Documento de trabajo en el que se transcriben las observaciones sobre las investigaciones relativas a la detección, la localización y la identificación sismológicas de terremotos y explosiones hechas por el Dr. Stephan Lukasik, Director del Advanced Research Projects Agency, de los Estados Unidos, en la reunión oficiosa del 30 de junio de 1971, presentado por los Estados Unidos el 30 de junio de 1971 (CCD/330).

Documento de trabajo sobre el problema de las explosiones nucleares subterráneas, presentado por Italia el 19 de julio de 1971 (CCD/331).

Documento de trabajo sobre las posibilidades de progresar hacia la suspensión de los ensayos nucleares y term nucleares, presentado por el Canadá el 22 de julio de 1971 (CCD/335).

Documento de trabajo en el que se sugieren algunas disposiciones para un tratado de prohibición de los ensayos subterráneos con armas nucleares, presentado por el Pakistán el 12 de agosto de 1971 (CCD/340).

Documento de trabajo en el que se transcriben las observaciones hechas por el Dr. Shigeji Suyehiro, del Organismo Meteorológico del Japón, sobre la utilidad del empleo de sismómetros en los fondos oceánicos y sobre un medio

universalmente aceptable de determinar la magnitud de los fenómenos sísmicos, presentado en la reunión oficiosa celebrada el 30 de junio de 1971, distribuido a petición del Japón el 24 de agosto de 1971 (CCD/345).

Documento de trabajo en el que se hacen sugerencias con respecto a las posibles disposiciones de un tratado por el que se prohíban los ensayos subterráneos con armas nucleares (versión revisada del documento de trabajo ENDC/242, presentado por Suecia el 19 de abril de 1969), presentado por Suecia el 2 de septiembre de 1971 (CCD/348).

Documento de trabajo relativo a la sismicidad de los Estados Unidos de América, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y China, presentado por los Países Bajos el 7 de septiembre de 1971 (CCD/349).

Memorando conjunto sobre un tratado de prohibición total de los ensayos con armas nucleares, presentado por Birmania, Egipto, Etiopía, Marruecos, México, Nigeria, Pakistán, Suecia y Yugoslavia el 30 de septiembre de 1971 (CCD/354).

Documento de trabajo sobre las potencias sísmicas de las explosiones subterráneas: cálculo de la potencia de las explosiones subterráneas según las amplitudes de las señales sísmicas, presentado por el Reino Unido el 25 de abril de 1972 (CCD/363/Rev.1).

Documento de trabajo sobre las medidas para mejorar la cooperación tripartita entre el Canadá, el Japón y Suecia en la detección, localización e identificación de explosiones nucleares subterráneas por medios sismológicos, presentado por Canadá, Japón y Suecia el 20 de julio de 1972 (CCD/376).

Documento de trabajo sobre un experimento de cooperación internacional: discriminación sismológica de período corto entre terremotos poco profundos y explosiones nucleares subterráneas, presentado por Canadá y Suecia el 27 de julio de 1972 (CCD/380).

Documento de trabajo sobre manipulación y análisis de datos sísmicos con miras a una prohibición completa de los ensayos, presentado por el Reino Unido el 22 de agosto de 1972 (CCD/386).

Examen de los progresos y problemas actuales de la verificación sísmica, presentado por los Estados Unidos el 24 de agosto de 1972 (CCD/388).

Documento de trabajo sobre las cuestiones que deberán examinar los expertos en relación con la verificación de la prohibición de las explosiones nucleares subterráneas, presentado por Suecia el 24 de abril de 1973 (CCD/397).

Documento de trabajo sobre los problemas que plantea la determinación de la magnitud de la onda interna, presentado por el Japón el 24 de abril de 1973 (CCD/399).

Documento de trabajo en el que se reseña el programa de investigación y desarrollo sismológicos del Reino Unido, presentado por el Reino Unido el 28 de junio de 1973 (CCD/401).

Documento de trabajo para determinar la profundidad de los fenómenos sísmicos, presentado por el Reino Unido el 28 de junio de 1973 (CCD/402).

Programa de investigaciones relacionadas con los problemas de la verificación sísmica, presentado por los Estados Unidos de América el 5 de julio de 1973 (CCD/404).

Documento de trabajo en el que se examinan los trabajos científicos recientes en Suecia sobre la verificación de una prohibición de las explosiones nucleares subterráneas, presentado por Suecia el 10 de julio de 1973 (CCD/405).

La verificación por medios sismológicos de una prohibición completa de los ensayos, presentado por el Canadá el 10 de julio de 1973 (CCD/406).

Observaciones sobre el documento CCD/399, relativo a la determinación de la magnitud, presentado por los Estados Unidos de América el 10 de julio de 1973 (CCD/407).

Documento de trabajo en el que se comparan los terremotos y las explosiones subterráneas observados en el Observatorio Sismológico de Matsushiro, presentado por el Japón el 10 de julio de 1973 (CCD/408).

Algunas observaciones sobre la detección e identificación de las explosiones nucleares subterráneas -posibilidades de cooperación internacional, presentado por Italia el 10 de julio de 1973 (CCD/409).

Carta, de fecha 16 de julio de 1973, dirigida al Representante Especial del Secretario General en la Conferencia del Comité de Desarme por el Representante Permanente de Noruega, en la que se transmite un documento de trabajo del Gobierno de Noruega sobre las investigaciones sismológicas en el complejo de sismógrafos de Noruega (NORSAR) (CCD/411).

Algunas observaciones acerca de la verificación de una prohibición de las explosiones nucleares subterráneas experimentales, presentadas por los Países Bajos el 28 de agosto de 1973 (CCD/416).

Actividades nucleares subterráneas de ensayo en los Estados Unidos y en la Unión Soviética de 1969 a 1973, presentado por Suecia el 19 de agosto de 1974 (CCD/438).

Documento de trabajo sobre un nuevo avance en la discriminación entre las fuentes sísmicas, presentado por el Reino Unido el 13 de agosto de 1974 (CCD/440).

Documento de trabajo sobre la identificación de fenómenos sísmicos ocurridos en la URSS con ayuda de datos sismológicos obtenidos en los observatorios del Japón y Suecia, presentado por el Japón y Suecia el 13 de agosto de 1974 (CCD/441).

Documento de trabajo sobre la precisión en la localización de los fenómenos sísmicos, presentado por el Japón el 13 de agosto de 1974 (CCD/442).

Documento de trabajo en el que se recogen las opiniones de un experto japonés sobre las consecuencias para el control de los armamentos de las explosiones nucleares con fines pacíficos, presentado por el Japón el 7 de julio de 1975 (CCD/454).

Documento de trabajo sobre las consecuencias para el control de armamentos de las explosiones nucleares con fines pacíficos (ENP), presentado por los Estados Unidos el 10 de julio de 1975 (CCD/456).

Documento de trabajo en el que se resumen los trabajos de una conferencia científica oficiosa celebrada del 14 al 19 de abril de 1975 para promover la cooperación entre el Canadá, el Japón y Suecia en la detección, la localización e identificación de explosiones nucleares subterráneas por medios sismológicos, presentado por el Canadá, el Japón y Suecia el 14 de julio de 1975 (CCD/457).

Documento de trabajo sobre las salvaguardias contra el empleo de explosiones para simular terremotos, presentado por el Reino Unido el 24 de julio de 1975 (CCD/459).

Carta, de fecha 6 de agosto de 1975, dirigida al Representante Interino del Secretario General en la Conferencia del Comité de Desarme por el Jefe de la delegación de México (CCD/464).

Observaciones sobre la reunión oficiosa de expertos en explosiones nucleares con fines pacíficos, hechas el 18 de julio de 1975 por el Embajador M. Misibori, del Japón (CCD/468/Rev.1).

Sesiones oficiosas sobre la cuestión de las consecuencias que tienen para el control de los armamentos las explosiones nucleares con fines pacíficos en el ámbito de la prohibición completa de los ensayos, tomando nota del párrafo 7 de la parte dispositiva de la resolución 3257 (XXIX) de la Asamblea General - Observaciones formuladas por el Embajador Mishra, de la India, el 18 de julio de 1975 (CCD/474).

La cuestión de la prohibición de los ensayos, presentado por Suecia el 26 de marzo de 1976 (CCD/481).

Documento de trabajo sobre medidas de cooperación internacional relativas a la vigilancia de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, presentado por Suecia el 26 de marzo de 1976 (CCD/482).

Carta, de fecha 8 de abril de 1976, dirigida al Representante Especial del Secretario General de la Conferencia del Comité de Desarme por el encargado de negocios interino de Noruega, con la que se transmite un documento de trabajo sobre algunos resultados nuevos en materia de discriminación sismológica (CCD/484).

Documento de trabajo sobre la contribución del Reino Unido a las investigaciones sobre los problemas sismológicos relacionados con los ensayos nucleares subterráneos, presentado por el Reino Unido el 12 de abril de 1976 (CCD/486 y Corr.1).

Documento de trabajo sobre el tratamiento y la comunicación de datos sismológicos para establecer medios nacionales de vigilar la observancia de una prohibición de los ensayos, presentado por el Reino Unido el 12 de abril de 1976 (CCD/487 y Corr.1).

Documento de trabajo sobre el registro y tratamiento de la onda P a fin de obtener sismogramas adecuados para la discriminación entre terremotos y explosiones subterráneas, presentado por el Reino Unido el 12 de abril de 1976 (CCD/488).

Documento de trabajo sobre la estimación de la profundidad focal por fases pP y sP, presentado por el Japón el 15 de abril de 1976 (CCD/489).

La verificación por medios sismológicos de una prohibición completa de los ensayos, presentado por el Canadá el 20 de abril de 1976 (CCD/490).

Situación actual de las investigaciones en materia de verificación sísmica, presentado por los Estados Unidos el 20 de abril de 1976 (CCD/491).

Texto de una declaración sobre la prohibición completa de los ensayos, hecha por el Sr. Fakley en una reunión oficiosa de la CCD, celebrada el martes 20 de abril de 1976, distribuido a petición del Reino Unido el 21 de abril de 1976 (CCD/492).

Documento de trabajo en que se reproduce la declaración del Dr. Shingeji Suyehiro sobre una prohibición completa de los ensayos, hecha en las reuniones oficiosas celebradas con la participación de expertos el 20 de abril de 1976, distribuido a petición del Japón el 26 de abril de 1976 (CCD/493).

Carta, de fecha 28 de julio de 1976, dirigida al Representante Especial del Secretario General en la Conferencia del Comité de Desarme por el Sr. Leif Blomqvist, de la Misión Permanente de Finlandia, con la que transmite un documento de trabajo de su Gobierno sobre la capacidad de Finlandia para la detección sismológica de las explosiones nucleares subterráneas (CCD/509).

Proyecto de tratado sobre la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares, presentado por la Unión Soviética el 22 de febrero de 1977 (CCD/525).

Documento de trabajo sobre la capacidad de localización de un sistema de estaciones con complejos sismográficos múltiples, presentado por el Japón el 24 de febrero de 1977 (CCD/524).

Proyecto de tratado por el que se prohíben las explosiones de ensayo de armas nucleares en todos los medios, presentado por Suecia el 1º de marzo y el 5 de julio de 1977 (CCD/526 y Rev.1).

Carta, de 20 de julio de 1977, dirigida por el Encargado de Negocios a. i. de la Misión Permanente de Nueva Zelanda ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra al Representante Especial del Secretario General en la Conferencia del Comité de Desarme, por la que se transmiten las opiniones del Gobierno de Nueva Zelanda sobre un tratado de prohibición general de los ensayos (CCD/536).

Documento de trabajo sobre la precisión de un sistema de estaciones con complejos sismográficos mundiales para determinar la profundidad focal, presentado por el Japón el 9 de agosto de 1977 (CCD/540).

### III. DOCUMENTOS DEL COMITE DE DESARME

Utilización de datos del movimiento inicial de período corto para la discriminación, presentado por los Países Bajos el 1º de marzo de 1979 (CD/7).

Documento de trabajo sobre los centros internacionales de datos sismológicos. Instalaciones de demostración en Suecia, presentado por Suecia el 30 de julio de 1979 (CD/45).

Declaración del Grupo de los 21 sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, de fecha 4 de marzo de 1980 (CD/72).

Documento de trabajo - Seminario de demostración de procedimientos para obtener datos sísmicos en distintas estaciones y en diferentes circunstancias, presentado por la República Federal de Alemania el 5 de marzo de 1980 (CD/73).

Prohibición completa de los ensayos nucleares. Informe del Secretario General, presentado el 16 de abril de 1980 (CD/86).

Lista ilustrativa de cuestiones que podría examinar el Comité de Desarme en relación con el tema 1 de la agenda "Prohibición de los ensayos de armas nucleares", presentado por Australia el 22 de abril de 1980 (CD/95).

Carta, de fecha 30 de julio de 1980, por la que los representantes permanentes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América transmiten su documento titulado "Informe tripartito al Comité de Desarme", presentado por los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 30 de julio de 1980 (CD/130).

Declaración del Grupo de los 21 sobre el tema 1 de la agenda del Comité de Desarme, titulado "Prohibición de los ensayos de armas nucleares", de fecha 24 de abril de 1981 (CD/181).

Declaración del Grupo de los 21 sobre el tema 1 de la agenda del Comité de Desarme, titulado "Prohibición de los ensayos de armas nucleares", de fecha 8 de julio de 1981 (CD/192).

Declaración de un grupo de países socialistas sobre la cesación de los ensayos de armas nucleares, de fecha 13 de julio de 1981 (CD/194).

Un sistema internacional para detectar la radiactividad en el aire como consecuencia de las explosiones nucleares, presentado por Suecia el 8 de marzo de 1982 (CD/257).